

Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos

Homologado por el ICAC

📅 29 de febrero y 7 de marzo de 2024

Inscríbete

Este curso es un módulo de: [Contabilidad y fiscalidad de las entidades sin fines lucrativos](#)



Fechas:

29 de febrero y 7 de marzo, jueves

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 16:00 a 20:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Profesor



Ángel Ferreras Robles

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Hoy en día, son numerosas las organizaciones y asociaciones que adoptan la forma jurídica de entidad sin ánimo de lucro. Entre ellas encontramos a asociaciones, fundaciones, mutualidades, ONG's, federaciones deportivas, etc. Si bien no persiguen el lucro económico, estas entidades se nutren de ayudas y donaciones para poder desempeñar su actividad. En consecuencia, todas ellas están obligadas a realizar un seguimiento de sus gastos e ingresos, así como a llevar una contabilidad ordenada, elaborar las cuentas anuales y respetar los principios de transparencia, imagen fiel e información contable clara, precisa, fiable y relevante.

Hasta el año 2011, las organizaciones sin fines lucrativos estaban sujetas al Plan General de Contabilidad en todo lo que les fuese aplicable. No obstante, su peculiar naturaleza jurídica y la persecución del interés general, hicieron necesaria la aprobación de una normativa contable específica para estas entidades. De ahí que en el año 2013 y mediante **Resolución del ICAC** de 26 de marzo, se aprobara el **PGC de las Entidades sin Fines Lucrativos**, para atender a las especiales características y naturaleza de las operaciones que llevan a cabo dichas entidades.

PROGRAMA

1. Delimitaciones de las Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL)

- Características
- Tipos de entidades no lucrativas
- Normativa

2. La contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos

- Marco conceptual de la contabilidad
- Obligaciones contables de las ESFL

3. Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos

4. Normas de Registro y Valoración

- Inmovilizado material e intangible
- Bienes del Patrimonio Histórico
- Subvenciones, donaciones y legados
- Créditos y débitos de la actividad propia
- Existencias
- Gastos e ingresos propios de las entidades sin fines lucrativos

5. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria).

6. Plan de actuación de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos:

- Conocer las obligaciones contables de las entidades sin fines lucrativos (ESFL), en especial, fundaciones y asociaciones.
- Analizar las normas de registro y valoración (activos, ingresos y gastos propios de estas entidades, créditos y débitos de actividades propias, subvenciones y donaciones, etc.).
- Estudiar las cuentas anuales: El balance. La cuenta de resultados. El contenido de la memoria (modelos normal, abreviado y simplificado).
- El plan de actuación: normas de elaboración.

Dirigido a

Personal técnico, administrativo y directivo de fundaciones, asociaciones y otras entidades sin fines lucrativos y, en general, a todos aquellos profesionales que deseen ampliar conocimientos sobre esta materia.

Requisitos:

Se requieren conocimientos de contabilidad.

Curso homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la formación continuada de auditores/as en materia relativa a contabilidad y auditoría, por su duración.

**Fechas:**

29 de febrero y 7 de marzo, jueves

**Número de sesiones:**

2

**Horario:**

de 16:00 a 20:00 h.

**Número de horas:**

8

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

**Presencial***

Club de Marketing de Navarra

**Videoconferencia***

Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES

**Socios/as:**

250 €

**No socios/as:**

380 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)